

Isacio Pérez Fernández O.P. *El Anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas. Edición crítica del Parecer de Yucay (1571)*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995, 223 p. (Archivos de Historia Andina, 21)

Durante la década de 1560, el virreinato del Perú mostraba evidencias de una crisis de alcances políticos, económicos e ideológicos. De un lado, el debilitamiento de la autoridad se había hecho patente durante el gobierno del virrey Conde de Nieva (1561-1564) y subsistió durante la administración de su sucesor, el licenciado Lope García de Castro (1564-1568). Por otro, la actividad minera enfrentaba una reducción de su producción como resultado de problemas tecnológicos y de escasez de mano de obra. A todo ello, se sumaba un hecho aún más alarmante: la controversia que en el plano jurídico-moral planteó el asunto de la licitud de obligar a los indios a trabajar en obras públicas, los alcances del régimen de encomiendas y, por último, el derecho de adquisición y retención de los territorios descubiertos y obtenidos por los conquistadores. Tales temas eran discutidos por juristas en escritos y predicados por teólogos próximos al pensamiento de fray Bartolomé de Las Casas.

La gravedad de los asuntos en el virreinato peruano llevó a Felipe II a convocar una Junta Magna en setiembre de 1568 en Madrid. Allí se acordó que la aplicación de las reformas

políticas, económicas y sociales debía correr a cargo de un competente burócrata: Francisco de Toledo. También en el seno de la Junta se acordó el establecimiento de la Inquisición con el fin de imponer el silencio en cuestiones ideológicas y el control moral en la sociedad. El nuevo virrey y el Santo Oficio debían colaborar en el restablecimiento del orden y la autoridad en las antiguas tierras de los Incas.

Como es conocido, Francisco de Toledo es una figura central en la organización del virreinato del Perú. Su gobierno (1569-1582) se caracterizó por un marcado antilascasianismo. Las ideas de Las Casas y sus seguidores le parecían subvertir el orden y poner, por consiguiente, en peligro el dominio colonial. Toledo consideró la posibilidad de servirse de la Inquisición no sólo para combatir la herejía sino también para acabar con “la contrariedad de opiniones que en los predicadores y confesores ha habido y hay en aquellas provincias sobre la jurisdicción y seguridad de conciencia de lo que en ella se adquirió y adquiere y posee.” Es decir, era partidario de poner punto final a la polémica sobre los justos títulos de la autoridad real.

Pocos meses después de su arribo al Perú, en octubre de 1570 Toledo emprendió la visita general del territorio. Tras visitar Huarochirí, Jauja y Huamanga, llegó al Cuzco en febrero de 1571. Por encargo del virrey, el dominico García de Toledo, quien era miembro de su comitiva y primo suyo, redactó en el valle de Yucay, próximo al Cuzco, un *Parecer* que lleva por título “Dominio de los Ingas en el Perú y del que S.M. tiene en dicho reinos.” Conocido este texto también como “El Anónimo de Yucay” ha tenido varias ediciones desde mediados del siglo XIX. La presente edición crítica a cargo de Isacio Pérez Fernández, reconocida autoridad en materia de estudios lascasianos, va precedida de un extenso y erudito estudio preliminar en la que se analizan la génesis, las características y la autoría del célebre y polémico escrito.

El propósito del *Parecer de Yucay* es, precisa Isacio Pérez, rechazar dogmáticamente la tesis del padre Las Casas sobre

el señorío de los Incas y, por el contrario, sostener la del dominio de los españoles. En su afán de desacreditar a Las Casas, el autor del *Parecer* afirma que el fraile dominico actuó movido por la pasión y fue instrumento inconsciente del demonio. García de Toledo arguye que uno de los más graves daños derivados de la prédica lascasiana ha sido poner en tela de juicio los justos títulos del rey de España. Para fundamentar el dominio y señorío del rey de España en el Perú, García de Toledo sostiene cuatro tesis: 1) que los Incas fueron tiranos recientes, 2) que ellos estructuraron el imperio a su antojo, 3) que antes de los Incas no hubo señor ni universal ni particular, y 4) que el Papa hizo al rey de España legítimo señor de los reinos del Perú. La tesis de la reciente tiranía de los Incas pone en evidencia no sólo la intencionalidad del escrito sino además la sintonía del autor con el ideario político del virrey Toledo. Como bien lo advierte Isacio Pérez, el *Parecer* depende, en cuanto a información, de las Informaciones sobre los Incas practicadas por orden del virrey en Jauja y Huamanga. Para Pérez, el *Parecer de Yucay* es, junto con las referidas Informaciones, el documento justificante o legitimador de la reforma política emprendida por Toledo orientada a eliminar todo condicionamiento jurídico, ético o político en la acción del gobierno español en Perú.

Junto con su innegable intencionalidad política, uno de los aspectos más controvertidos del *Parecer* ha sido el de su autoría. Desde que a fines del siglo XIX, Marcos Jiménez de la Espada lo atribuyera a Pedro Sarmiento de Gamboa, la lista de posibles autores ha sido materia de debate. En el presente siglo, la autoría ha recaído en el licenciado Juan Polo de Ondegardo, los clérigos Pedro Gutiérrez Flores y Cristóbal de Molina, el jesuita Jerónimo Ruiz de Portillo y los dominicos Francisco de la Cruz y García de Toledo. Según Isacio Pérez, uno de los mayores errores de los investigadores ha sido sostener que el *Parecer*, tal cual ha sido conocido hasta ahora, es un "texto indiviso" que se debe a un único autor. Según Pérez, no se debe hablar de un único autor sino de varios porque las versiones del texto presentan inter-



polaciones introducidas por diversos escritores desde poco tiempo después de su composición en el siglo XVI. “Fray García de Toledo –precisa Pérez– es [...] quien presenta más probabilidad –casi certeza– de ser autor, sino de todo el texto que ha llegado a nosotros del *Parecer*, sí del texto central [...] original.” (p. 77-78)

El hecho que el *Parecer* presente interpolaciones pone en evidencia un importante dato: su uso y difusión en el pasado. Según Isacio Pérez, durante el siglo XVI el *Parecer* fue consultado y glosado. Prueba de ello es el hecho que autores como Pedro Sarmiento de Gamboa y el jesuita José de Acosta lo citan en varias de sus obras.

Para Isacio Pérez, desde el siglo XVI se hicieron copias del *Parecer*. Una de ellas ha servido de base para la presente edición. Se trata de un manuscrito de la primera mitad del siglo XVII, conservado en la Biblioteca Nacional en Madrid. Otras dos copias, pertenecientes al siglo XIX, existen en las bibliotecas Univérsitaria de Sevilla y Nacional de Madrid. A partir de la lectura crítica y compulsa de estos tres textos, Isacio Pérez ensaya restituir el texto del *Parecer* a su forma original, esto es, diferencia aquellas partes atribuibles a García de Toledo de las adiciones de otros autores. Si bien es meritorio el interés de Isacio Pérez por ofrecer una edición crítica, esta no resulta definitiva porque en la compulsa ha omitido el análisis de otras dos copias éditas del *Parecer*. Una de ellas, con el título de “La carta donde se trata del verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú y se impugna la opinión del padre fray Bartolomé de las Casas”, fue publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Españã* (Madrid, 1848, t. XIII, p. 245-269), y la otra copia apareció en la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1917, t. IV, p. 95-138). Josyane Chinése sostiene que este último texto no corresponde a ninguno de los tres manuscritos conocidos, esto es, a los conservados en las bibliotecas Nacional de Madrid y Univer sitaria de Sevilla.

A pesar de las limitaciones señaladas, resulta encomiable el esfuerzo de Isacio Pérez por ofrecernos una nueva edición de uno de los textos más polémicos y fascinantes de la segunda mitad del siglo XVI. El *Parecer de Yucay* es un excelente testimonio para los interesados en estudiar las polémicas ideológicas que conmovieron el Perú en la etapa de consolidación del dominio colonial.

*Pedro Guibovich Pérez*